



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0139-2022-MPP/GM

Paita, 25 de abril del 2022.



VISTO: el Expediente N° 00070-2022-MPP/SEYP, de fecha 28 de febrero del 2022, sobre Certificación Presupuestal y Aprobación de la Ficha Técnica: “MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA”, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante inspección y visita al parque hermanos cárcamo se verifica el precario estado del cerco perimétrico del mismo, el cual se debe a distintos factores, entre ellos uno de los más evidentes es el material usado, lo que ha causado desprendimiento de pintura y del material sujeto al marco metálico, así mismo se evidencia que los reflectores puestos en el cerco perimétrico se encuentran dañados y no prestan la seguridad debida para los usuarios del parque hermanos cárcamo.

Que, mediante Informe N° 044-2022-GDUYR/SGEYP, de fecha de recepción 28 de febrero del 2022, el Subgerente de Estudios y Proyectos solicita al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Certificación y Aprobación de Ficha Técnica: “MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA”, señalando en sus conclusiones y recomendaciones lo siguiente:

1. La FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA". tiene un valor referencial de ejecución de obra de S/ 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES), con precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO	S/	17,282.06
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/	1,728.21
UTILIDAD (10.00%)	S/	1,728.21
SUB TOTAL	S/	20,738.48
IMPUESTO (IGV 18.00%)	S/	3,732.93
COSTO TOTAL	S/	24,471.41

2. Recomienda su APROBACIÓN mediante acto resolutivo de la FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", por el monto S/. 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES), con





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO	S/	17,282.06
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/	1,728.21
UTILIDAD (10.00%)	S/	1,728.21
SUB TOTAL	S/	20,738.48
IMPUESTO (IGV 18.00%)	S/	3,732.93
COSTO TOTAL	S/	24,471.41

3. Recomienda su CERTIFICACIÓN para su ejecución de la FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", por el monto S/. 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES), con precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

Que, mediante Informe N° 0141-2022/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 02 de marzo del 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, Certificación Presupuestal y aprobación de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", concluyendo y recomendando:

1. El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de S/ 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES), donde incluye 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, y se desagrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/	PARCIAL S/
1	OBRAS PROVISIONALES				1,125.81
1.01	LIMPIEZA INICIAL DE AREA MANUAL	GLB	1.00	300.00	300.00
1.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	1.00	200.00	200.00
1.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	0.97	115.88	112.40
1.04	ACARREO DE MATERIAL	M3	0.97	11.62	11.27
1.05	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DADOS DE CONCRETO	M3	0.08	48.38	3.87
1.06	PICADOS Y DEMOLICIONES				132.77
01.06.01	PICADO DE BASE OBELISCO	M2	18.23	7.12	129.80
01.06.02	PICADO DE DADOS DE 25X25 M	M2	0.25	11.87	2.97
1.07	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				365.50
01.07.01	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL (EPP)	UND	1.00	107.50	107.50
01.07.02	VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19 EN EL TRABAJO	GLB	1.00	258.00	258.00
2	ARQUITECTURA				14,181.72
2.01	RESANES				4,326.46
2.01.01	RESANE DE SARDINELES	M2	27.84	49.03	1,365.00
2.01.02	RESANE DE GRADAS	M2	41.38	48.65	2,013.14
02.01.03	RESANE DE BASE OBELISCO	M2	18.23	52.02	948.32
2.02	PINTURAS				7,932.49
02.02.01	REMOCION DE PINTURA EXISTENTE				7,932.49
02.02.01.01	REMOCION DE PINTURA EN SARDINELES	M2	90.45	2.92	264.11



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

02.01.02	REMOCION DE PINTURA EN GRADAS	M2	53.70	4.13	221.78
02.02.02	PINTURA ESMALTE EN JARDINERIAS	M2	105.81	12.49	1,321.57
02.02.03	PINTURA EN GRADAS	M2	108.03	12.49	1,349.29
02.02.04	PINTURA EN ESCALERA	M2	6.74	12.49	84.18
02.02.05	PINTURA EN MUROS	M2	57.11	12.49	713.30
02.02.06	PINTURA ESMALTE EN REJAS	M2	137.58	14.61	2,010.04
02.02.07	PINTURA ESMALTE EN BANCAS	UND	17.00	74.60	1,268.20
02.08.08	PINTURA DE OBELISCO	GLB	1.00	700.00	700.00
2.03	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				1,190.48
02.03.01	REPOSICIÓN DE PUERTA METALICA DE 0.80X0.90M	UND	1.00	380.00	380.00
02.03.02	REPOSICIÓN DE PUERTA METALICA DE 0.95X0.90M	UND	1.00	400.00	400.00
02.03.03	REPOSICIÓN DE PUERTA METALICA DE 0.70X0.90M	UND	1.00	350.00	350.00
02.03.04	SOLDADURA EN REJAS METALICAS	UND	12.00	5.04	60.48
2.04	PISOS Y PAVIMENTOS				732.30
02.04.01	PISOS				732.30
02.04.01.01	OCRE	M2	18.23	40.17	732.30
3	OTROS				1,974.54
3.01	DADOS DE CONCRETO f _c =140 kg/cm ²	M3	0.25	334.95	83.74
3.02	FLETE TERRESTRE	GLB	1.00	600.00	600.00
3.03	LIMPIEZA FINAL	GLB	1.00	200.00	200.00
3.04	LISTONES DE MADERA				1,090.80
3.04.01	LISTON DE MADERA TRATADA 5x2cm, 12m LONG (INCL. ACCES. DE FIJACIÓN)	UND	12.00	45.70	548.40
3.04.02	LISTON DE MADERA TRATADA 4x2cm, 12m LONG (INCL. ACCES. DE FIJACIÓN)	UND	12.00	45.20	542.40
	COSTO DIRECTO				S/. 17,282.07
	GASTOS GENERALES (10%)				1,728.21
	UTILIDAD (10%)				1,728.21
	SUB TOTAL				S/. 20,738.48
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)				3,732.93
	TOTAL PRESUPUESTO				S/. 24,471.41

- Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"; por el monto ascendente a S/. 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES), donde incluye 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 18% de IGV; con precios vigentes al mes de Febrero 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.
- Solicita, previa la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", donde el costo asciende a S/. 24,471.41 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 41/100 SOLES).

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 16 de marzo del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 17 de marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 21 de marzo del 2022, la Subgerencia de Presupuesto informa a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que si se cuenta con disponibilidad presupuestal, recomienda solicitar CCP, mediante Memorando.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 22 de marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa a Gerencia Municipal que si se cuenta con Disponibilidad Presupuestal, solicitar mediante Memorando.

Que, mediante Memorando N° 0252-2022-MPP/GM, de fecha de recepción 18 de abril del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto se sirva ordenar a quien corresponda emitir la certificación presupuestal, por el monto de S/ 24,471.41 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 41/100 Soles), por concepto de Técnica: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**.

Que, mediante Proveído N° 0906-2022-MPP/GPyP-SGP, de fecha de recepción 22 de abril del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto deriva a la Gerencia Municipal, la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000917, hasta por el monto de S/ 24,471.41, para la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, según lo indicado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos, validado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la norma legal vigente.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 25 de abril del 2021, Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Secretaría General emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica de Servicios de: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE HERMANOS CARCAMO DE LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**; por el monto de S/ 24,471.41 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 41/100 Soles), donde incluye 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas; con precios vigentes al mes de febrero del 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios, cargándose a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000917, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abog. Marco Tulio González Alcocer
GERENTE MUNICIPAL